EL PODER DE LA DIVERSIDAD EN LA RURALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - CONTRATO 626 DE 2024
"Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho."



(Crédito de la imagen: Soy Valle https://www.soyvalle.com/buenaventura/)

Informe de mapeo de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con el abordaje de Violencia Basada en Género (VBG) en el distrito de Buenaventura (Valle)

Octubre de 2024

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
1. METODOLOGÍA 4
2. CONTEXTO 6
3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL 19
4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL 24
5. CONCLUSIONES 28
6. RECOMENDACIONES 30

PRESENTACIÓN

En años recientes, el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA** ha mostrado un creciente compromiso con la **promoción de la justicia con enfoque de género y discapacidad**, reflejado en variadas iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la igualdad de género, así como en la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad.

En ese recorrido, la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los de género y discapacidad ha sido fundamental y ha permitido la identificación de necesidades específicas y el diseño de estrategias para abordarlas de manera efectiva. **Algunas de estas necesidades son más sentidas en las zonas rurales del país,** donde los indicadores relacionados con educación, acceso a servicios públicos, desempleo y tareas de cuidado no remuneradas, entre otros, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+.

Considerando lo anterior, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio se propuso ejecutar el contrato 626 de 2024, con el objeto de **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño**, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género. El proceso ha tenido el apoyo de la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, quien fue seleccionada en el marco de un concurso de méritos y se ha encargado de realizar diferentes actividades para robustecer el acceso a la justicia en los territorios mencionados.

Este documento recoge los resultados de las actividades de **mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de fortalecimiento de las iniciativas desarrolladas por las organizaciones y las agremiaciones sociales en el municipio de Necoclí (Antioquia)**, proceso que se realizó entre los meses de mayo y agosto de 2024, con la participación del equipo del proyecto y, en especial, de MERLYN VANESA DÁVILA VALENCIA, profesional de campo asignada al municipio de Buenaventura; ÉRIKA JULIANA CORREDOR ESLAVA, profesional de seguimiento; DAYSIS MAR ZAPATA PERILLA, profesional de apoyo; JULIET VANESSA SALAZAR RODRÍGUEZ, coordinadora de la Zona Sur; y DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA, coordinador general.

La información contenida en este informe no solamente permite dar cumplimiento a una obligación contractual de la firma ejecutora del proyecto, sino que contribuye a la concreción de parte de la labor misional del Ministerio: fortalecer el acceso a la justicia en el marco del Estado Social de Derecho, como un aporte al logro de la paz y a la garantía de los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios.

1. METODOLOGÍA

De acuerdo con los lineamientos técnicos del contrato 626 de 2024, el proyecto se desarrolló en dos fases: en la **fase 1, o de alistamiento**, la firma ejecutora elaboró el cronograma y plan de trabajo, vinculó al equipo de profesionales, y realizó un encuentro virtual para presentar el proyecto ante las alcaldías municipales. Por su parte, la **fase 2, o de implementación**, implicó realizar un proceso de mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de organizaciones sociales.

El trabajo de **mapeo institucional** tuvo dos ejes:

1. Revisión de información sobre violencias en contra de las mujeres y personas LGBT rurales, incluidas aquellas violencias relacionadas con el acceso a la tierra, en fuentes oficiales como por ejemplo las de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), comisarías de familia y de la Personería del Pueblo de Colombia. También se tuvieron en cuenta fuentes privadas (bases de datos de organizaciones de la sociedad civil).

2. Mapeo de actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género en los ámbitos de justicia, educación, salud, protección social y acceso a la tierra. Las actividades de mapeo incluyeron la visita presencial a las oficinas de varias de las autoridades estatales para entrevistar a los funcionarios encargados de los temas de VBG. Es importante señalar que el Ministerio envió a las respectivas alcaldías municipales un oficio (ver anexo 1) en el que se les informaba acerca del proyecto, se les solicitaba difundir la información entre otros actores institucionales y se les solicitaba facilitar el trabajo de las profesionales de campo, así como proveerles las medidas de seguridad que fueran del caso. Este proceso de mapeo institucional permitió determinar los siguientes aspectos:

- Presencia de los actores institucionales en la ruralidad (permanente u ocasional).
- Canales de servicio con los que cuentan (presencial, virtual, telefónico).
- Disponibilidad horaria.
- Gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBT ubicadas en la ruralidad.
- Articulación entre actores.
- Programas, proyectos, planes y acciones que ponen en marcha.
- Incorporación del enfoque de género.
- Incorporación de otros enfoques diferenciales.
- Incorporación del concepto de interseccionalidad.
- Viabilidad en la ruralidad dispersa.

- Efectividad para la atención en caso de riesgo u ocurrencia de violencias por razones de género y diversidad, incluidas aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, en entornos rurales.
- Articulación interinstitucional para el despliegue de acciones en la ruralidad.
- Involucramiento de organizaciones, agremiaciones, liderazgos ciudadanos y redes de apoyo con incidencia rural.
- Recepción de formación, entre otras, en las siguientes temáticas: género; enfoque de género; violencias por razones de género; mujer rural; atención diferencial a mujeres y **personas LGBTIQ+ rurales; interseccionalidad; enfoques diferenciales.**

A su vez, el m**apeo de organizaciones sociales** consistió en la identificación de organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones, organizaciones sociales locales, liderazgos y similares) que trabajan en temáticas relacionadas con VBG y también consistió en visitas presenciales a las organizaciones para la obtención de información primaria. Mediante este proceso de mapeo se determinaron aspectos como los siguientes:

- Objetivo y/o misión de cada organización social.
- Municipio y región (vereda, caserío) al que pertenece.
- Organizaciones que desarrollan procesos relacionados con la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas asociadas al acceso a la tierra, enfocadas en mujeres y personas LGBTIQ+ rurales.
- Descripción de los procesos y metodologías que emplean (enfocadas en la ruralidad, saberes, tradiciones y cultura propia de los territorios), para la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, contra las mujeres o las personas LGBTIQ+ rurales, y las metodologías que emplean; la población objeto; y los resultados alcanzados.
- Población a la que se orientan.
- Resultados que se han alcanzado.

En ambos casos (mapeo institucional y de actores sociales) la información obtenida se organizó y consolidó en una matriz, en formato Microsoft Excel (ver anexo 2) en la que se consignaron los aspectos antes mencionados y que constituye el principal insumo para la elaboración de este informe.

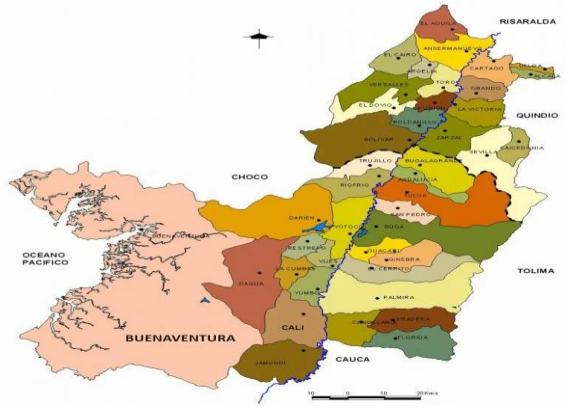
2. CONTEXTO

En este apartado se ofrece un panorama detallado de las características geográficas, políticas, económicas y sociales del Distrito de Buenaventura, ubicado en el departamento del Valle del Cauca. Este contexto permitirá una comprensión más profunda de la Violencia Basada en Género (VBG) en la región, así como una ampliación del análisis del mapeo institucional y social que se presenta en las secciones 3 y 4 de este documento.

Contexto geográfico y demográfico

El Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura es uno de los 42 municipios del Valle del Cauca. Se encuentra al oeste del departamento y abarca una extensión de 6.078 km^2, lo que representa el 29.7% del área total del Valle del Cauca. Buenaventura se extiende desde las estribaciones de la cordillera occidental hasta la costa, y desde los límites con el Chocó y el río Naya. Al sur, limita con los terrenos cenagosos del municipio de López de Micay; al norte, con las áreas selváticas del departamento del Chocó; al este, con los municipios de Calima Darién, Dagua, Santiago de Cali y Jamundí; y al oeste, con el Océano Pacífico.

Gráfico 1: Ubicación del distrito de Buenaventura.[1]

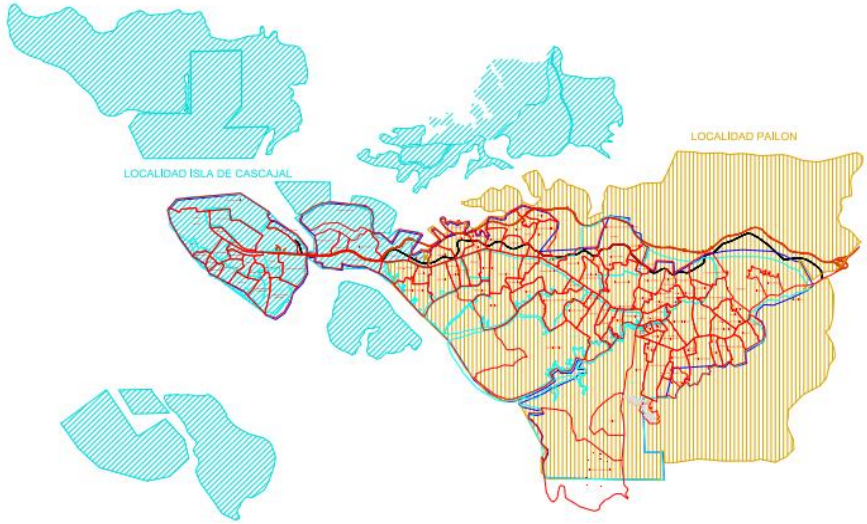


El distrito de Buenaventura está dividido administrativamente en dos zonas: urbana y rural. Cuenta con 19 corregimientos, 268 veredas y 388 asentamientos dispersos a lo largo de ríos, quebradas y la zona costera. La zona urbana está representada por la cabecera municipal, dividida en 12 comunas. De estas, cuatro corresponden a la zona insular (Localidad No. 1 – Isla Cascajal), donde se desarrollan actividades portuarias, turísticas y la mayoría de las actividades económicas y de servicios. Las ocho comunas restantes están en la zona continental (Localidad No. 2 – Continente), principalmente de uso residencial.

[1] Fuente: Blog Caminando sobre la tierra (https://caminandosobrelatierra.blogspot.com/2010/05/valle-del-cauca-2.html)

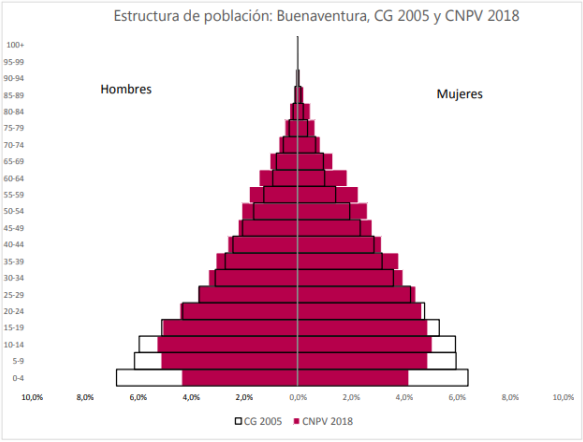
La zona rural del distrito incluye corregimientos como Barcos, Bocas de San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, entre otros. Además, cuenta con once cuencas que desembocan en el Océano Pacífico: Bahía Málaga, Bahía Buenaventura, Río San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya. Buenaventura tiene la zona rural más extensa del departamento, lo que le otorga una gran riqueza ambiental. El acceso a este puerto se realiza a través de carreteras, vías aéreas y marítimas, siendo responsable del 75% del comercio exterior de Colombia.

Gráfico 2: División administrativa del distrito de Buenaventura.[2]



Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Buenaventura tenía en 2023 una población de 323.360 habitantes, de los cuales el 52,4% corresponde al sexo femenino y el 47,6% al sexo masculino.

Gráfico 3: Distribución de mujeres y hombres en Buenaventura, 2018.[3]

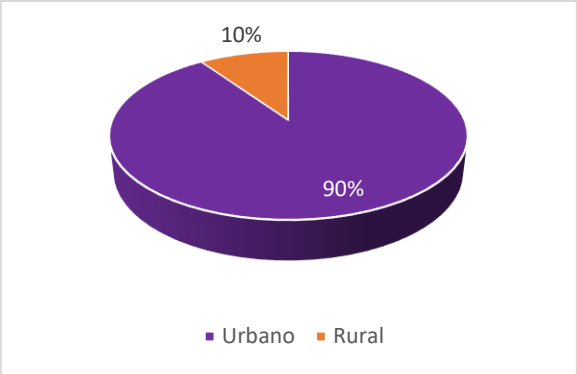


[2] *Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2013, Buenaventura* (https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20200825_div_politica_adm_barrios_y_comunas.pdf)

[3] *Fuente: DANE*

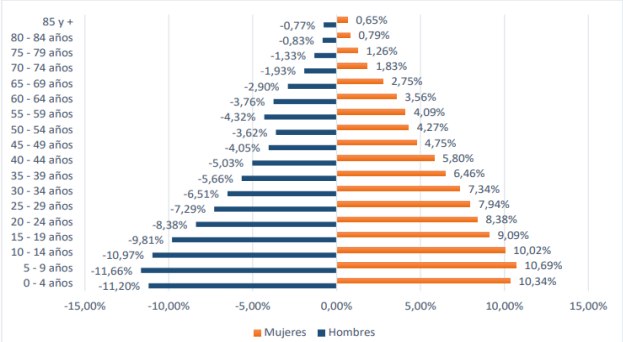
El 90% de los habitantes residen en el casco urbano y el 10 % en la zona rural.

Gráfico 4: Distribución demográfica del distrito de Buenaventura (cabecera municipal/centros rurales).[4]



La distribución por grupos de edad en 2023 era la siguiente: 113.416 personas entre 0 y 15 años; 82.179 personas entre 16 y 30 años; 59.150 personas entre 31 y 45 años; y 29.448 personas entre 46 y 60 años y mayores de 61 años.

Gráfico 5: Pirámide poblacional de Buenaventura en 2023. [5]



En términos de pertenencia o reconocimiento étnico-racial, según las proyecciones de población del DANE para el año 2018, el 86,7% de los habitantes del distrito se identifican como afrodescendientes.

Gráfico 6: Autorreconocimiento étnico en Buenaventura.[6]

AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO*	Valle del Cauca		Buenaventura	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Indígena	0,8%	0,6%	1,5%	0,9%
Gitano(a) o Rrom	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Palenquero(a) de San Basilio	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	10,7%	27,2%	86,7%	88,5%
Ningún grupo étnico	81,9%	72,2%	11,7%	10,6%

[4] Fuente: DANE (https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/76109.pdf)

[5] Fuente: DANE

[6] Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (CG

En la región, actualmente existen 46 consejos comunitarios de comunidades negras y 16 resguardos y cabildos indígenas. Esto hace indispensable que la ejecución de proyectos, tanto por parte de entidades públicas como privadas, se realice bajo un enfoque diferencial. Ejemplos de este enfoque incluyen la etnoeducación y las consultas previas, que son reconocidas como derechos fundamentales. Es necesario cumplir con lo establecido en la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Sentencia SU 123 de 2018 de la Corte Constitucional. Además, se debe tener en cuenta la normativa internacional, como el Convenio 169 de la OIT, para salvaguardar la integridad cultural, económica y social de los grupos étnicos, garantizando su derecho a la participación.

Gráfico 7: Distribución de la población de acuerdo con su identidad étnica en Buenaventura en 2018.



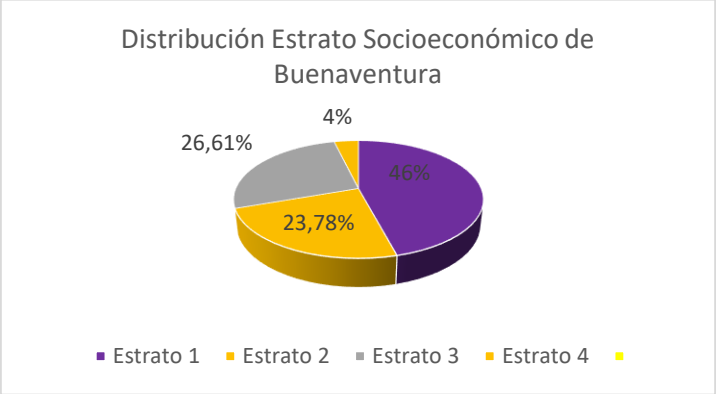
Contexto económico

Para el año 2018, la administración distrital de Buenaventura reportó que el 45,86% de la población vivía en estrato 1; el 23,78% en estrato 2; el 26,61% en estrato 3; y el 3,75% en estrato 4.[7]

Estrato	Porcentaje	No. de casas
1	45,86%	19.059
2	23,78%	9883
3	26,61%	11.059
4	3,75%	1.559

[7] https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20201228_anuario_estadistico_2014___2018.pdf

Gráfico 8: Distribución de estratos socioeconómicos en Buenaventura.[8]



En Buenaventura, la reducción del analfabetismo sigue siendo un desafío importante. En los centros poblados y la zona rural dispersa, el 26.5% de la población reporta no haber recibido ningún tipo de educación formal, mientras que en la cabecera municipal la tasa de analfabetismo es del 11.4%. Las cifras relacionadas con el bajo logro educativo también son preocupantes: en los centros poblados y la zona rural dispersa, el 72.4% presenta bajo rendimiento educativo, en comparación con el 48.3% en el total del distrito.

En cuanto al acceso a servicios de cuidado de la primera infancia, las barreras han disminuido en los últimos años, alcanzando un 10.5% en los centros poblados y la zona rural dispersa y un 5.1% en el distrito en general. Sin embargo, el acceso a servicios de salud sigue siendo un problema; en los centros poblados y la zona rural dispersa aún falta cobertura para el 6.9% de la población, mientras que en el distrito en general, la falta de cobertura afecta al 4.5% de la población. Estas cifras pueden reflejar personas registradas en el sistema de salud, ya sea contributivo o subsidiado, pero no garantizan acceso a servicios integrales y de calidad.

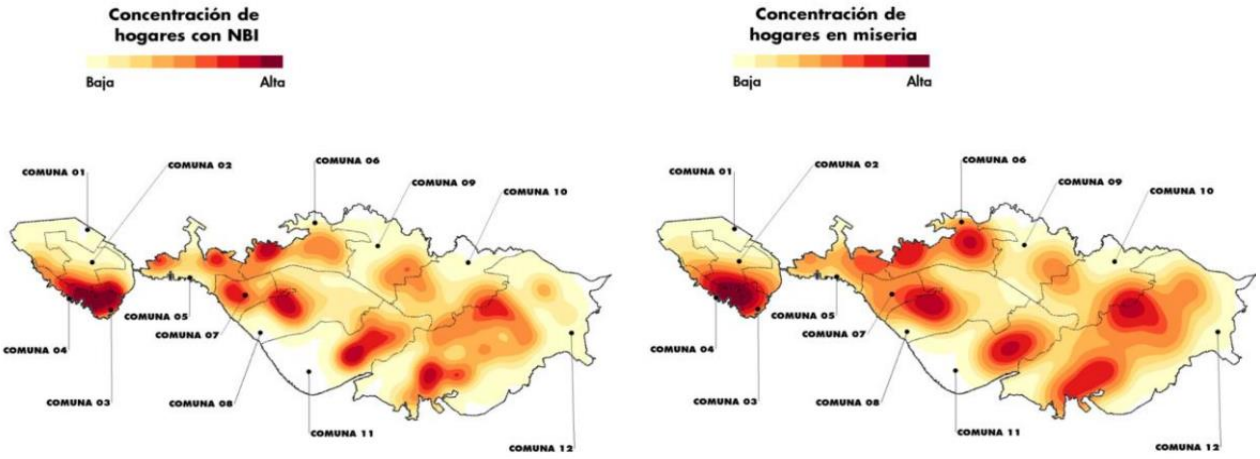
El panorama del desempleo de larga duración es alarmante: alcanza el 54.3% en los centros poblados y la zona rural dispersa, y el 43.5% en todo el distrito. El hacinamiento en el distrito se sitúa en el 10.2%. Además, otros indicadores como el rezago escolar, la falta de acceso a fuentes de agua mejorada y la ausencia de cobertura de salud superan el 20%. La eliminación inadecuada de excrementos afecta al 32.4% de la población del distrito, y el trabajo informal sigue siendo predominante, con una tasa del 88.6%.

Las mayores concentraciones de hogares en situación de miseria y con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se encuentran en las comunas 3, 4, 7, 10 y 11. La cabecera municipal presenta las mayores tasas de NBI y miseria, con la comuna 4 como la más afectada.

[8] Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial – Elaboración Avance Ocupacional Consultores

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	14,1	11,4	26,5
Bajo logro educativo	48,3	43,2	72,4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,1	4,0	10,5
Barreras de acceso a servicios de salud	4,5	4,0	6,9
Desempleo de larga duración	43,5	41,2	54,3
Hacinamiento crítico	10,2	10,5	8,9
Inadecuada eliminación de excretas	32,4	29,9	44,3
Inasistencia escolar	5,2	4,6	7,8
Material inadecuado de paredes exteriores	15,7	18,7	1,2
Material inadecuado de pisos	1,0	0,5	3,5
Rezago escolar	24,2	22,5	32,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	26,3	17,4	68,3
Sin aseguramiento en salud	22,2	21,0	27,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	2,7
Trabajo informal	88,6	87,4	94,2

Gráfico 9: Concentración de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y en miseria.[9]



De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, respaldada por los documentos de Distribución del DNP y los Decretos de liquidación de presupuesto, el presupuesto de Buenaventura para el año 2023 experimentó un incremento del 1.40% en comparación con el año 2022, alcanzando un total de $691,330,702,278 pesos. En el año 2021, se registró la mayor variación, con un aumento del 8.34% respecto al año anterior. Según este informe, las variaciones porcentuales del

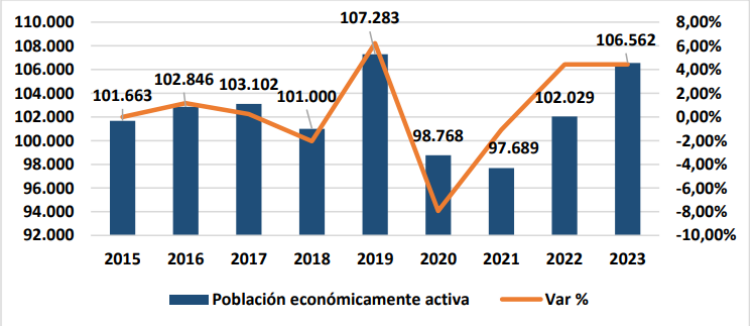
[9] Fuente: DANE(https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/100320-Info-Alcaldia-Buenaventura.pdf)

presupuesto durante los últimos cuatro años mostraron un incremento promedio del 5.07%, cifra que es inferior a la inflación promedio del mismo período, que fue del 7.97%.

En 2023, el presupuesto municipal destinado a educación fue de $218,592,463,491, lo que representa un aumento del 6.01% en comparación con el año anterior y un 26.89% respecto a 2019. Este monto equivale al 30.62% del presupuesto distrital total. Entre 2019 y 2023, el presupuesto asignado a salud fue de $97,629,108,956, lo que implica un incremento del 12.90%. Este presupuesto representa el 14.47% del total del presupuesto distrital. Sin embargo, para el año 2023, esta proporción disminuyó al 14.32%, lo que es preocupante dado que la tendencia debería ser al alza, especialmente en el contexto de la inflación.

En cuanto a la población económicamente activa en Buenaventura, para el año 2023, se registraron 106,562 personas, lo que representa un incremento del 4.44% en comparación con el año anterior. De estas, 81,086 estaban ocupadas, un 7.31% más que en 2022. El número de personas desocupadas fue de 25,683, lo que supone una disminución del 2.96% respecto al año anterior.

Gráfico 10: Población económicamente activa 2015-2023[10]



Sectores agropecuario y avícola

Para el año 2018, Buenaventura registró una producción agrícola de 9.312 toneladas de borojó, seguida por 3.864 toneladas de coco, 2.550 toneladas de caña panelera y 2.100 toneladas de papachina (un tubérculo de la región). Por su parte, la producción de bananito descendió de 3.900 toneladas en 2016 a 1.475 toneladas en 2018. Además, en 2018 se reportaron 4.500 aves de traspatio en Buenaventura, una disminución considerable respecto a las 14.000 aves registradas en 2015.

Sector portuario

En 2018, el puerto de Buenaventura movilizó 17,187,145 toneladas, superando al puerto de Barranquilla, que movilizó 4,535,215 toneladas. A pesar de esto, se observó una disminución

[10] *Elaborado por: CCBUN. Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018 - DANE*
Nota: Antes de 2015 no se reportan datos de GEIH de ciudades intermedias. El 2023 es una proyección realizada por CCBUN a través del método geométrico.

del 4.8% en comparación con el año 2017. Buenaventura sigue siendo el puerto más grande del país, con una participación del 56.8% en 2017 y del 52.0% en 2018[11].

SOCIEDADES PORTUARIAS REGIONALES	TONELADAS					PARTICIPACIÒN (%)				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
SPR BARRANQUILLA	3.999.255	4.001.966	4.609.046	4.301.639	4.535.215	11,5	14,3	16,9	12,3	13,7
SPR BUENAVENTURA	12.088.298	10.790.814	**11.900.633**	**19.886.154**	**17.187.045**	34,9	38,7	43,7	56,8	52,0
SPR CARTAGENA	14.514.577	9.079.064	3.850.000	4.236.888	4.609.008	41,9	32,5	14,1	12,1	13,9
SPR SANTA MARTHA	3.999.255	4.001.966	6.890.242	6.558.485	6.739.241	11,5	14,3	25,3	18,7	20,4
SPR TUMACO	35.090	37.485	0	18.000	0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
Total general	**34.636.475**	**27.911.295**	**27.249.921**	**35.001.166**	**33.070.509**	**100,0**	**100,0**	**15671,0**	**100,0**	**100,0**

Comercio

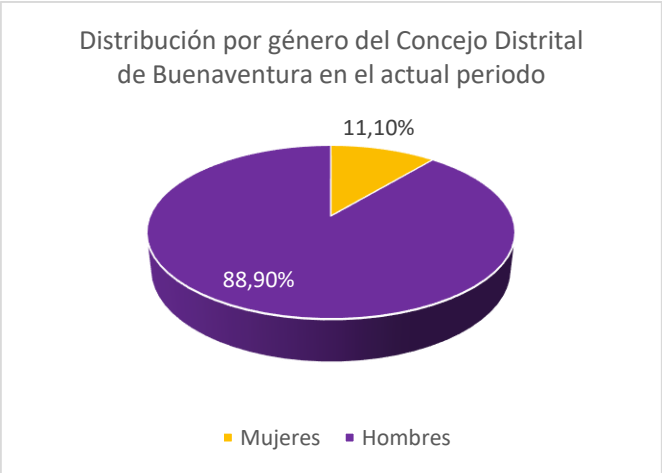
En 2017, el sector con mayor número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Buenaventura fue el comercio, con 3.691 empresas que generaron 6.558 empleos. El sector de Alojamiento y Servicios registró 770 empresas y generó 2.309 empleos. Por otro lado, el sector de Transporte y Almacenamiento, con 685 empresas registradas, fue el mayor generador de empleos, con 6.078 personas vinculadas a esta actividad.

Contexto político

Por primera vez en su historia, Buenaventura eligió a una mujer como alcaldesa, Ligia del Carmen Córdoba Martínez, para el período 2023-2027. Aunque en periodos anteriores ya había habido candidatas mujeres para la alcaldía, según la Registraduría del Estado Civil, esta es la primera vez que una mujer ocupa el cargo.

El Concejo Distrital está compuesto por 16 hombres (88.9%) y 2 mujeres (11.1%). Esta significativa diferencia refleja la persistente brecha en la participación política entre hombres y mujeres en el municipio.

Gráfico 11: Distribución de la composición del Concejo Municipal (hombres/mujeres).



[11] *Fuente: Superintendencia de Transporte* (https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20201228_anuario_estadistico_2014___2018.pdf)

La Alcaldía de Buenaventura está conformada por 9 secretarías, de las cuales 6 están dirigidas por mujeres. Estas son: la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Etnoeducación, la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural, y la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos. Las 3 secretarías restantes, la de Tránsito y Transporte, Infraestructura Vial y Turismo, están lideradas por hombres.

Además, la Alcaldía cuenta con 5 direcciones: Recursos Humanos, Administración y Gestión Financiera, Técnica Ambiental, Técnica de Cultura y Técnica de Vivienda. También dispone de 5 oficinas: Planeación y Ordenamiento Territorial, Asesoría Jurídica, Coordinación para la Prevención y Atención de Desastres, Control Interno y Control Interno Disciplinario.

Contexto social

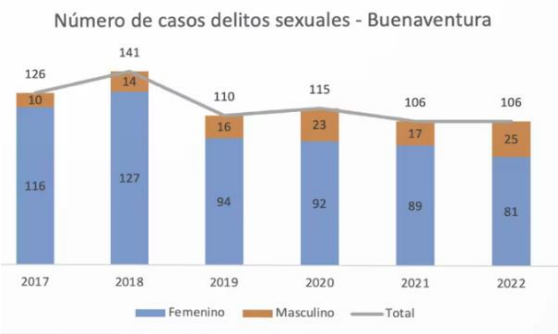
En el año 2018, el distrito de Buenaventura reportó 2.065 víctimas de desaparición forzada, 3.288 víctimas directas de homicidio, 11.974 víctimas indirectas y 220 víctimas directas de secuestro. Entre los casos más comunes atendidos por conflictos familiares en la Casa de Justicia y Paz, se encuentran exoneración de alimentos, manutención, fijación o aumento de cuota alimentaria (138 casos); orientación y/o terapia de pareja (113 casos); atención psicológica (44 casos); y asuntos jurídico-familiares relacionados con separación de bienes, unión marital, divorcio, acuerdos de pareja y liquidación de sociedad conyugal (96 casos). Adicionalmente, se atendieron 142 solicitudes relacionadas con custodia, regulación de visitas, cuidado y acuerdos por hijos menores.

En el mismo año, Buenaventura fue el municipio con el mayor número de casos de presunto delito sexual contra mujeres de grupos étnicos, con 43 casos entre mujeres negras/afrodescendientes y un caso de mujeres indígenas, es decir, el 9.07% del total.

La violencia contra las mujeres adultas mayores también fue significativa. Cali registró la mayor proporción de estos casos con el 23.52%, seguida de Santa Marta, Popayán, Bogotá, D.C. y Buenaventura, cada una con el 11.76%. Entre 2017 y 2022 se reportaron 38 homicidios de mujeres, de los cuales 10 fueron tipificados como feminicidios y 1.654 casos de violencia intrafamiliar, en los que las mujeres representaron el 86.7% de las víctimas, lo que equivale a 1.434 casos.

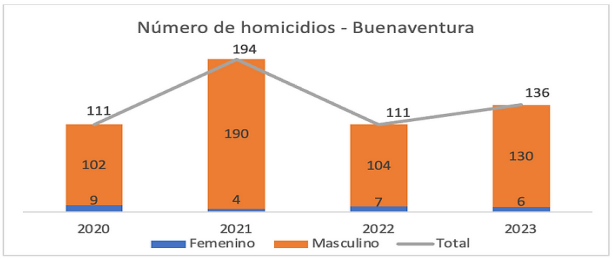
Gráfico 12: Número de casos de delitos sexuales – Buenaventura. [12]

[12] Elaborado por: Oficina del Pacifico. Fundacion Paz y reconciliación (Pares). https://www.pares.com.co/post/retos-y-recomendaciones-ante-las-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-en-buenaventura.
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva



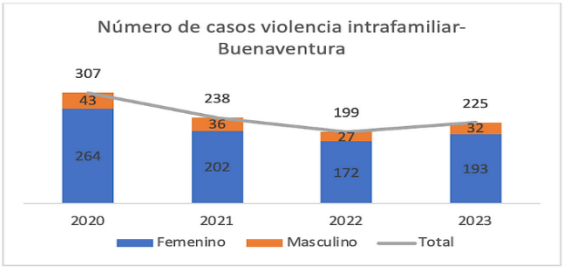
Según la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), en su oficina Pares Pacífico[13], las cifras reportadas por la Policía Nacional entre 2020 y 2023 indican que 26 mujeres fueron asesinadas en Buenaventura, lo que corresponde al 4.7% de los 552 homicidios registrados en ese período. De esos casos, 8 han sido reconocidos y/o investigados por la Secretaría de las Mujeres como feminicidios.

Gráfico 13: Número de homicidios- Buenaventura.[14]



En lo que respecta a violencia intrafamiliar, más del 84% de las víctimas fueron mujeres. El año 2020 mostró un aumento considerable en estos casos, coincidiendo con las restricciones de movilidad por la pandemia. Aunque en los dos años siguientes hubo una disminución significativa, en 2023 se observó un nuevo incremento en las cifras de violencia intrafamiliar.

Gráfico 14: Número de casos de violencia intrafamiliar – Buenaventura.[15]



[13] Tomado de: https://www.pares.com.co/post/violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-en-buenaventura-2020-2023#:~:text=Cifras%20de%20Violencias%20Basadas%20en,que%20fue%20un%20de%20552

[14] Elaborado por: Oficina del Pacifico. Fundacion Paz y reconciliación (Pares). https://www.pares.com.co/post/retos-y-recomendaciones-ante-las-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-en-buenaventura.
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

[15] Elaborado por: Oficina del Pacifico. Fundacion Paz y reconciliación (Pares). https://www.pares.com.co/post/retos-y-recomendaciones-ante-las-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-en-buenaventura.
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Asimismo, la mayoría de las víctimas de delitos sexuales también son mujeres, quienes representan el 80% del total de estos casos. Existe un documento de la Alcaldía Distrital para el año 2021[16] en el que se reporta una tasa de 0.64% de mujeres asesinadas por razones de género, es decir, se registraron dos casos por cada 100.000 mujeres en el distrito.

En el mismo año, la tasa de homicidios fue de 62.27% por cada 100.000 (194 muertes violentas) y se reportaron 367 denuncias de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes, lo que corresponde a una tasa del 11.7%. El informe no especifica si los casos afectaron a hombres o mujeres.

Según el informe de violencia de género del Departamento del Valle del Cauca, con corte al 3 de abril de 2024, los casos de violencia intrafamiliar en Buenaventura sumaron 42 en 2023 y 52 en 2024, lo que representa un incremento del 24%. En cuanto a delitos sexuales, se reportaron 11 casos en 2023 y 25 en 2024. Los homicidios dolosos contra mujeres, al igual que los feminicidios, registraron un (01) caso en 2024, lo que muestra un aumento del 100% respecto al año anterior, en el que no se reportaron casos.

Por su parte, la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos del distrito informó que en lo que va de 2024 se ha registrado un feminicidio y se encuentran en investigación dos homicidios dolosos de mujeres. Además, se reportó un homicidio en la población LGTBIQ+.

Durante 2024, se denunciaron 49 casos de VBG contra mujeres de entre 18 y 50 años, de los cuales, 48 estuvieron relacionados con violencia intrafamiliar, perpetrada mayormente por parejas sentimentales. En algunos casos, también estuvieron involucrados familiares. La mayoría de estos casos provienen del casco urbano. No se reportaron denuncias de mujeres de la zona rural del distrito y solo se registró un (01) caso de acto sexual violento.

En relación con el acceso a la tierra, entre 2017 y 2022 se registraron 57.876 víctimas de desplazamiento forzado en Buenaventura, según el Registro Único de Víctimas. De estas, 26.578 eran hombres, 31.246 mujeres y 52 miembros de la población LGBTI[17].

En 2023, se reportaron 9 eventos de desplazamiento múltiple y masivo que obligaron a 8.302 habitantes a desplazarse forzosamente. Tres de estos eventos ocurrieron en zonas urbanas (comunas 6 y 7) y seis en zonas rurales, incluyendo Bajo Calima, Papayo, Primavera, Veneral del Carmen, la cuenca del río Yurumanguí, El Pital, Bocas de Mayorquín y Vereda Citronela.

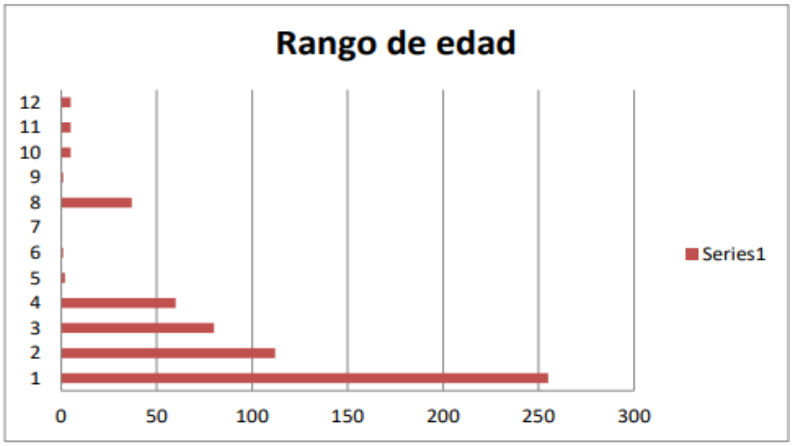
Entre 2016 y 2019, la administración distrital realizó un proceso de caracterización de las personas LGBTIQ+ en Buenaventura. En una muestra de 571 personas, el 64% eran del sexo masculino y el 36% del sexo femenino. El documento señala que el porcentaje de personas

[16] https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20221201_informe_cifras_delictivas_2021.pdf)

[17] Encontrado en: Caracterización de la población LGBTI del distrito de Buenaventura https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20201009_caracterizacion_de_la_poblacion_lgbti.pdf

intersexuales fue bajo, sin especificar una cifra exacta. El rango de edad con mayor concentración fue entre 15 y 20 años.

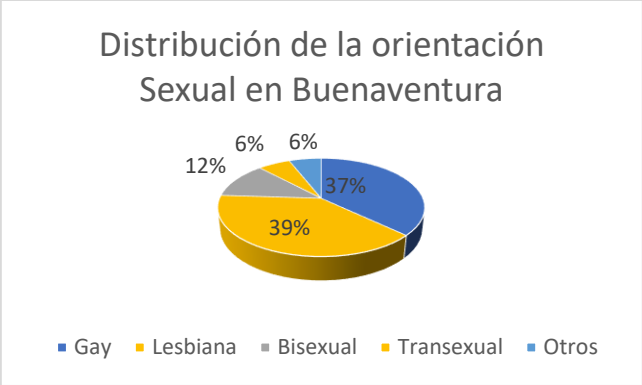
Gráfico 15: Rango de edad personas LGTBI.



En cuanto a la pertenencia étnica, el 42% se identifica como afrocolombiano, el 30% como negro, el 13% como mulato, y el 1% como indígenas o mestizos. Los datos no suman el 100%, debido a respuestas parciales o no claras.

Respecto a la orientación sexual, el 37% de los encuestados se identificaron como gays, el 39% como lesbianas, el 12% como bisexuales, el 6% como transexuales y el 6% en otras categorías.

Gráfico 16: Distribución de la orientación sexual.

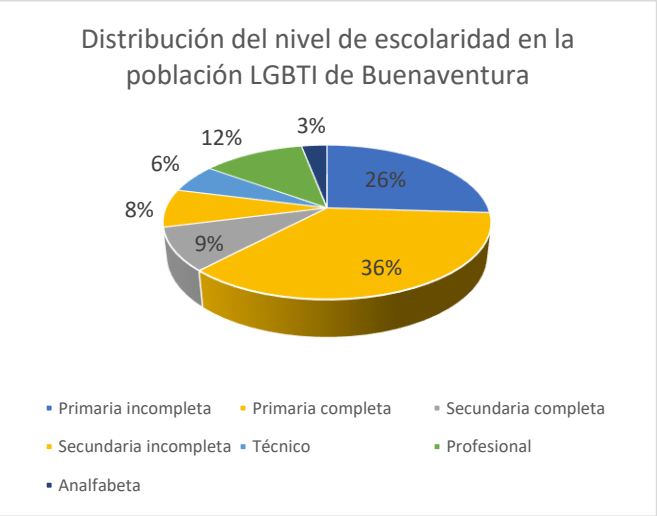


El 89% de los encuestados vivía en estrato 1, el 6% en estrato 2 y el 5% en estrato 3. El 6% de los encuestados refirió tener una discapacidad. El tipo más frecuente fue la discapacidad física, con un 56%, seguida por la discapacidad visual, con un 40% y la sensorial con un 4%.

En términos de escolaridad, el 26% de la población no completó la educación primaria y solo el 36% la finalizó. El 8% tiene secundaria incompleta y el 3% es analfabeta. Solo el 9% ha terminado sus estudios secundarios, el 6% posee formación técnica y el 12% ha alcanzado el nivel profesional. Este panorama es preocupante, ya que el nivel educativo influye

considerablemente en los ingresos, la posibilidad de acceder a empleo formal, la cobertura de seguridad social y otros recursos.

Gráfico 17: Distribución del nivel de escolaridad en población LGTBI de Buenaventura.



En cuanto a vivienda, el 53% de los participantes viven en casas familiares, el 28% en arriendo, el 16% en casas propias y el 3% no sabe o no responde. Un 40% reporta no contar con acceso a agua potable, el 5% no tiene servicio de electricidad y el 39% carece de gas domiciliario. Además, el 11% de los encuestados señaló que no recibe el servicio de aseo y recolección de basuras en su domicilio.

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL

En el mapeo realizado se identificaron diecinueve (19) organizaciones que trabajan en la prevención de VBG en Buenaventura, Valle del Cauca. Estas organizaciones abarcan sectores como protección social, salud, justicia, educación y cooperación internacional. El 100% de las instituciones incluyen un enfoque de género o diferencial en sus actividades y varias aplican un enfoque interseccional o étnico debido a la diversidad de las poblaciones a las que atienden, como mujeres afrodescendientes, indígenas, personas LGBTIQ+, entre otros.

En términos de accesibilidad, todas las organizaciones cuentan con al menos un canal de atención presencial. Asimismo, 10 de las 16 organizaciones (62%) ofrecen también atención virtual a través de correo electrónico o redes sociales, lo que facilita el contacto con las poblaciones, especialmente en las zonas rurales dispersas. Además, 12 de las organizaciones (75%) disponen de un canal de atención telefónica, lo que aumenta las opciones de contacto y mejora la respuesta a emergencias.

De las 16 organizaciones, 9 mencionan específicamente que trabajan en zonas rurales dispersas, ofreciendo apoyo a comunidades que enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios. Esto demuestra un esfuerzo por ampliar su cobertura en áreas geográficas más alejadas, donde las necesidades son aún más urgentes.

Todas las organizaciones identificadas se articulan con otras entidades a nivel local, nacional o internacional. Algunas de las entidades con las que colaboran incluyen organizaciones internacionales como USAID, ACNUR, y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, lo que refuerza la capacidad de estas organizaciones para actuar de manera coordinada y ampliar el impacto de sus proyectos.

Nueve de las 16 organizaciones (56%) manifiestan haber recibido formación en temas de diversidad y enfoques diferenciales. Estas capacitaciones se enfocaron en la atención a mujeres LBT, afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad, lo que mejora la capacidad institucional para brindar atención inclusiva y sensible a las diversas realidades de las comunidades a las que atienden.

A continuación, se presentan aspectos generales sobre las entidades identificadas. La información detallada puede ser consultada en el anexo 2 (mapeo institucional).

Secretaría de Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos

La Secretaría ha tenido un cambio reciente en su administración, con la llegada de nuevos profesionales. Durante el 2024, se han reportado aproximadamente 55 casos de VBG, aunque se carece de estadísticas precisas de los últimos cinco años. Actualmente, se trabaja en mejorar la base de datos y aumentar el seguimiento de casos.

Hospital Luis Ablaque de La Plata

Presta atención integral en salud a la sobreviviente de VBG en el marco del protocolo de atención a víctimas. Oferta de programas desde el curso de vida y seguimiento de salud mental por ser sobreviviente. Hace las gestiones necesarias para dar continuidad a la activación de la ruta de atención notificando del caso a las entidades que corresponda.

Secretaría de Salud

Esta entidad ha identificado la falta de convocatoria del Comité Distrital de Salud Mental, lo que afecta la articulación con otros actores clave, como Médicos Sin Fronteras y Alianza por la Solidaridad.

Defensoría del Pueblo

La Defensoría tiene presencia en la zona urbana, con una defensora delegada para temas de género. Para la atención en áreas rurales, se dispone de defensores comunitarios.

Personería Distrital

La Personería opera en el Centro Administrativo Distrital (CAD) y cuenta con 5 delegados que se especializan en la protección de derechos humanos, participación ciudadana, infancia y adolescencia, vigilancia y conducta oficial, y ministerio público.

Comisaría de Familia

Protege, reestablece derechos y brinda garantías y atención a toda la población. Ofrece atención psicosocial a víctimas de violencia intrafamiliar, fijación de medidas de protección y medidas de atención (activación de la ruta).

Consultiva de Mujeres

Coordina, articula, y crea consensos entre las organizaciones, grupos, redes de mujeres del Distrito y la Administración Distrital, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Realiza gestión y seguimiento a actividades de prevención de VBG y seguimiento a casos para garantizar el restablecimiento de los derechos.

Inspecciones de Policía

Buenaventura cuenta con 5 inspecciones de policía en la zona urbana, distribuidas de la siguiente manera:

- **Nueva Granada - Casa de Justicia**: Comuna 12 y corregimiento No. 8
- **La Independencia**: Comunas 10 y 11, y zona rural
- **El Jorge**: Comunas 7, 8 y 9
- **Pueblo Nuevo**: Comunas 2, 5, 6
- **El Obrero**: Comunas 1, 3, 4, y zona marítima rural

Secretaría de Gobierno

Brinda seguridad a través de la gestión con las diferentes entidades para la restitución de derechos y garantizar la seguridad.

Policía Nacional

Previene y mitiga el delito de VBG. A nivel preventivo lleva a cabo encuentros comunitarios, frentes de seguridad para población en general y frentes de seguridad de mujeres, espacios pedagógicos de capacitación en prevención, liderazgo, programas de formación en articulación en el SENA "Jóvenes a lo bien". Patrulla Purpura: estrategia de la entidad en la que se capacitaron dos funcionarios para atender casos de VBG y activación de ruta. El accionar de esta patrulla se ve limitado por la falta de recursos humanos y materiales.

Instituto Nacional de Medicina Legal

Presta servicio y apoyo a las entidades que soliciten valoración médico legal de víctimas y sobrevivientes de la gama de delitos asociados a las VBG y delitos sexuales. Hechos relaciones con hallazgos y correlación con historias clínicas, recomendaciones para valoraciones del riesgo.

Fiscalía General de la Nación

La Fiscalía tiene presencia en la zona urbana y se encarga de la recepción de denuncias. Actualmente, se está implementando un proyecto para descentralizar la atención mediante un centro de servicios en Juanchaco, lo que facilitará la atención en zonas rurales. Los fiscales asignados (27, 30, 46 y 49 de Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS) informan que los reportes se procesan a través del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA).

ICBF

Promueve el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas, y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de transformación.

Secretaría de Etnoeducación

Fortalece la identidad cultural y la educación propia, acorde a la interculturalidad presente en el municipio y brinda apoyo a iniciativas organizativas de la población étnica.

Cooperación Internacional

Organizaciones internacionales desempeñan un papel importante en la gestión institucional de Buenaventura. Entre ellas se destacan:

- ACNUR
- USAID
- Alianza por la Solidaridad
- Save the Children

- Heartland Alliance
- Corporación Vínculos
- Humanidad Vigente

Estas organizaciones apoyan principalmente en la activación de rutas de atención y en la gestión de casos de VBG y se articulan con entidades públicas en proyectos como:

1. Etnoeducación: El proyecto "La etnoeducación: una estrategia pedagógica para leer el pasado y escribir el futuro" busca compartir buenas prácticas y mejorar la calidad educativa de niños, niñas y adolescentes, además de adultos escolarizados en extra-edad. Este proyecto es una colaboración entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, la Embajada de Canadá, el Consejo Noruego para Refugiados y Save the Children.

2. Agenda Urbana para la Paz y la No Violencia: Buenaventura ha sido seleccionada como ciudad piloto para este programa, cuyo objetivo es abordar integralmente los desafíos asociados con la paz y la lucha contra la violencia en entornos urbanos, promoviendo la inclusión económica, la convivencia pacífica y la participación ciudadana activa. Este proyecto busca enfrentar las raíces estructurales de la violencia y contribuir al proceso de Paz Total.

3. Empoderamiento Económico de la Mujer Rural: Iniciado en 2023 y financiado por KOICA Colombia, este proyecto se extenderá hasta 2026. Los socios implementadores incluyen UNFPA, ONU Mujeres y CPEM. Aunque no tiene un objetivo directo en la prevención o atención de violencias de género, el proyecto contribuye a prevenir diversas formas de violencia, impactando en los determinantes sociales que generan riesgos de VBG y promoviendo factores protectores tanto a nivel interno como externo en la población.

Pastoral Social

Además de brindar acompañamiento a jóvenes, se ha enfocado en apoyar a mujeres víctimas secundarias de desaparición forzada, desplazamiento forzado, Violencia Basada en Género y otros hechos victimizantes.

Armada Nacional

Contribuye a la defensa de la nación mediante la aplicación del poder naval. Brinda apoyo para la seguridad y el desplazamiento de mujeres víctimas de VBG que se encuentran en zonas de rurales apartadas en las que solo es posible la movilidad vía fluvial. En los últimos años la Armada ha recibido formación en temas de género y recientemente vinculó a la primera oficial transgénero en su historia.

Juzgado Promiscuo de Familia

Este juzgado, parte del circuito de Buga, administra justicia en temas de familia, responsabilidad penal adolescente y acciones constitucionales. Brinda atención presencial,

telefónica y vía correo electrónico y se coordina con otras entidades como la Fiscalía, las Comisarías de Familia, el ICBF y la Defensoría del Pueblo para atender casos de VBG en la ruralidad. Sin embargo, no se articula con redes de organizaciones sociales presentes en esta zona.

Mesa Intersectorial de VBG

La Mesa Intersectorial agrupa a diversas entidades y organizaciones de mujeres para coordinar y dar seguimiento a los casos de VBG. Se ha discutido la actualización de la Política de Igualdad de Oportunidades (PIO), así como la transformación de la mesa en un mecanismo articulador.

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL

El mapeo realizado incluye un total de veinticinco (25) organizaciones activas en Buenaventura, Valle del Cauca, que trabajan en la prevención de las VBG y en la promoción de derechos de mujeres, niños, niñas y comunidades afrodescendientes, indígenas y LGBTIQ+. Estas organizaciones pertenecen a sectores diversos como la protección social, salud, justicia, educación, y cooperación internacional, lo que refleja un enfoque integral en la respuesta a las violencias y necesidades de las poblaciones vulnerables. La mayoría de las organizaciones incorpora un enfoque de género y diferencial y algunas también adoptan un enfoque interseccional que reconoce la pluralidad de las identidades de las personas a las que atienden.

A continuación, se presentan aspectos generales sobre las organizaciones identificadas. La información detallada puede ser consultada en el anexo 3 (mapeo social).

Corporación Club de Lectura Mariposas

Su labor se enfoca en el fomento de la lectura y la cultura afrodescendiente, promoviendo la equidad de género y el desarrollo cognitivo y socioemocional de niños, niñas y madres cabeza de hogar. Cuenta con un enfoque etnoeducativo y de género, apoyado por alianzas institucionales y proyectos de lectura al parque.

Madres por la Vida

Trabaja en la visibilización de la desaparición forzada y la violencia sexual. Ofrecen apoyo psicoespiritual basado en prácticas culturales afrodescendientes. Además, promueven el empoderamiento de mujeres a través de procesos políticos y sociales.

Fundación Manglares y Raizales del Pacífico Colombiano (FUNDARAI)

Enfocada en el acompañamiento a mujeres y NNA víctimas de violencia sexual y desaparición forzada. Usa la "pedagogía del amor" para apoyar la sanación y empoderamiento de las comunidades afrodescendientes.

Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro

Reconocida por su labor en la defensa de los derechos de mujeres afrocolombianas, palenqueras y raizales, lucha contra el racismo, el patriarcado y el militarismo. Ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales, incluyendo el Premio Nansen de ACNUR.

Asociación de Mujeres Aini

Desarrolla programas de emprendimiento, cooperativismo y defensa de derechos territoriales. Promueve la paz y la reconstrucción de memoria histórica en comunidades rurales, y se articula con redes interdepartamentales en la región Pacífica.

Red Mupaz

Se enfoca en la prevención y atención psicosocial de mujeres víctimas de VBG. Su metodología se basa en la pedagogía popular y promueve la formación inclusiva y la organización comunitaria en zonas de riesgo psicosocial.

Mujeres Resistentes (Zaragoza)

Trabaja en la resistencia territorial y el autocuidado de mujeres y personas LGTBIQ+ mediante prácticas ancestrales y tradicionales. Organizan lunadas para la reflexión y el apoyo colectivo en temas de violencia intrafamiliar.

Asociación de Mujeres de Córdoba (ASOMUCOR)

Enfocada en el fortalecimiento de derechos de mujeres afrodescendientes, con una metodología participativa que aborda temas de género y diversidad en zonas rurales dispersas.

Asociaciones de Mujeres Recicladoras Ambientales Semillas de Paz, Sembrando Esperanza (ASOMUREPAS)

Contribuyen al medio ambiente a través de la recolección y venta de materiales reciclados, mientras apoyan a mujeres víctimas del conflicto armado, fomentando la resiliencia y el empoderamiento.

Unidos por la vida

Acompañan a mujeres víctimas del conflicto armado y a población LGBTIQ+ portadora de VIH. Su enfoque en el fortalecimiento cultural y afrodescendiente se ha traducido en importantes avances en inclusión laboral.

Entretejiendo Voces por los Desaparecidos

Busca a víctimas de desaparición forzada, apoyando a las familias en su búsqueda de justicia. Aunque ha sufrido amenazas, continúa luchando por la visibilización de los desaparecidos.

Empo Afro (Bajo Calima)

Crean espacios seguros para el empoderamiento emocional y educativo de mujeres en comunidades rurales, enfocándose en la creación de políticas públicas y la protección ambiental.

Asomuguai (Guaimía)

Genera incidencia en comunidades rurales contra la VBG y forma una red de mujeres que trabajan en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Red de Mujeres del Corregimiento Nº 8

Promueven el arte y las habilidades comerciales entre mujeres rurales, siendo un referente local en términos de visibilización de sobrevivientes de VBG.

Fundación Luz Mujer

Ofrecen formación en artes y oficios para mujeres afrodescendientes e indígenas, apoyándolas en la creación de sus propios emprendimientos.

Fundación Social para la Productividad (Fundaproductividad)

Empoderan a las mujeres como gestoras de paz, proporcionando formación en derechos humanos, género y emprendimiento.

Asociación de la Mujer para el Desarrollo Sostenible y Sustentable del Pacífico

Trabajan en el empoderamiento socioeconómico de las mujeres, promoviendo el autocuidado y la igualdad de género.

Fundación Social Ayudemos (FUNSA)

Brindan apoyo académico y orientación para prevenir VBG en niños y niñas, fortaleciendo sus capacidades de autocuidado.

Asociación de Mujeres Gestoras de Paz de Vista Hermosa

Promueven la participación ciudadana en comunidades vulnerables, con un enfoque en la erradicación de la violencia y la pobreza.

Fundación Comunidad de Emaús en Colombia

Desarrollan programas comunitarios y culturales, como ollas comunitarias y danza, para generar conciencia sobre los derechos humanos.

Visión Pacífico

Participa en procesos organizativos y alianzas para la construcción de paz en Buenaventura, mediante actividades artísticas y conversatorios ancestrales.

Funsdaser

Se ha focalizado en el acompañamiento a mujeres de escasos recursos que enfrentan la enfermedad del cáncer. Entre sus acciones se encuentra la orientación en cuanto a sus estados de salud, a la ingesta de medicamentos y adherencia al tratamiento, en la realización de trámites y gestiones necesarias con el fin de garantizar que las usuarias reciban la atención oportuna, de acuerdo con sus diagnósticos para mejorar su calidad de vida.

Mujeres unidas contra el cáncer y el maltrato

Trabaja para el bienestar y fortalecimiento de mujeres jóvenes y personas de la población LGTBIQ+. Brinda acompañamiento para el autocuidado, la garantía del derecho a la salud y la activación de rutas para atención ante situaciones de violencia. Lleva a cabo talleres, encuentros e intercambios sociales con enfoque de género, apoyándose en personal experto en prevención de VBG y atención a víctimas.

Fundación Diciendo y Haciendo Distrito

Acompañan a la población LGBTIQ+, promoviendo el autocuidado y el emprendimiento, y formando alianzas con otras organizaciones para la inclusión de esta comunidad.

5. CONCLUSIONES

El mapeo de entidades públicas en Buenaventura evidencia la existencia de una red institucional relativamente sólida que trabaja en la prevención y atención de las VBG. Estas organizaciones, que operan en sectores como protección social, salud, justicia, educación y cooperación internacional, están comprometidas con la inclusión de enfoques de género, diferencial, interseccional y étnico, dada la diversidad de la población que atienden. Sin embargo, se identifican desafíos importantes, particularmente en la cobertura y accesibilidad en zonas rurales dispersas, donde los recursos y capacidades institucionales son limitados.

La articulación interinstitucional se presenta como un factor clave en la gestión de casos de VBG, ya que la mayoría de las organizaciones trabajan coordinadamente con entidades locales, nacionales e internacionales. Este aspecto refuerza la capacidad de respuesta y el impacto de los programas y proyectos implementados. Sin embargo, algunas de las organizaciones enfrentan dificultades derivadas de la falta de capacitación continua y de recursos humanos y materiales, lo que limita su capacidad para proporcionar una atención efectiva y adecuada, especialmente en áreas rurales.

Por otro lado, se observa que, en muchas de las entidades, pese a tener presencia en el municipio, no se logra una descentralización completa de servicios. La necesidad de mejorar la infraestructura y la accesibilidad es evidente, especialmente para ofrecer atención integral y de calidad en las zonas rurales. Además, se subraya la importancia de la formación en diversidad y la sensibilización hacia poblaciones específicas, como mujeres LBT, afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad, para brindar una atención más inclusiva y efectiva.

En cuanto a las organizaciones sociales mapeadas, se evidencia una sólida red de apoyo comunitario que aborda múltiples dimensiones de las VBG y otros problemas sociales, con énfasis en el empoderamiento de las poblaciones más vulnerables. También se observa una significativa articulación entre organizaciones comunitarias, gubernamentales y de cooperación internacional, lo que ha permitido una mayor cobertura y capacidad de respuesta ante situaciones de VBG, lo cual es especialmente relevante de cara a las áreas rurales donde el acceso a servicios es limitado.

Un aspecto importante es que todas las organizaciones incluyen enfoques diferenciales y de género en sus actividades, lo que contribuye a una atención más inclusiva y adaptada a las necesidades de las mujeres afrodescendientes, indígenas, personas LGBTIQ+ y otras poblaciones vulnerables. Además, algunas de las organizaciones aplican un enfoque interseccional, reconociendo la complejidad de las identidades y realidades que enfrentan las personas, lo que fortalece la capacidad de las organizaciones para responder a una amplia gama de situaciones de violencia y exclusión social.

Otro hallazgo relevante es la diversidad de metodologías empleadas por las organizaciones. Se destacan prácticas culturales y ancestrales, como los rituales afrodescendientes de

sanación y el acompañamiento psicoespiritual, que han sido fundamentales para abordar el trauma y la violencia desde una perspectiva comunitaria y culturalmente pertinente. Estas metodologías no solo han logrado un impacto positivo en el bienestar psicoemocional de las mujeres y comunidades, sino que también han permitido la recuperación y fortalecimiento de identidades culturales, clave en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

Aunque la articulación entre las organizaciones y las instituciones del Estado ha contribuido a intervenciones exitosas, se identifican desafíos importantes en cuanto a la cobertura y descentralización de servicios, especialmente en áreas rurales dispersas donde muchas comunidades aún enfrentan barreras para acceder a la justicia, la atención psicosocial y otros servicios esenciales. A pesar de los esfuerzos realizados, es evidente la necesidad de fortalecer los recursos institucionales y mejorar la infraestructura y acceso a los servicios.

En muchos casos, los resultados e impacto de las organizaciones es palpable. Muchas han logrado avances significativos en la creación de redes comunitarias de apoyo, la implementación de programas de prevención de VBG y el empoderamiento económico y político de mujeres en sus comunidades. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la insuficiencia de recursos y la falta de formación continua en temas de diversidad e interseccionalidad. Si bien varias organizaciones han recibido capacitaciones, es necesario que estos procesos se institucionalicen y amplíen para garantizar impacto y sostenibilidad.

6. RECOMENDACIONES

1. **Descentralización de servicios:** Es necesario implementar estrategias que permitan una descentralización efectiva de los servicios en zonas rurales de Buenaventura, para facilitar el acceso de las comunidades más alejadas a recursos institucionales, sin necesidad de desplazarse a áreas urbanas. Esto podría lograrse mediante la creación de oficinas móviles o puntos de atención temporales, donde equipos multidisciplinarios brinden atención integral a las personas en sus propios entornos.

2. **Fortalecimiento de capacidades institucionales:** Aumentar los recursos humanos y materiales en las instituciones locales es esencial para mejorar la respuesta ante casos de VBG, sobre todo en las zonas rurales. Es imperativo que estas instituciones cuenten con suficientes profesionales capacitados, lo que también implica formación continua en enfoques diferenciales y otros aspectos clave.

3. **Mejora de la coordinación interinstitucional:** Formalizar las redes de colaboración entre organizaciones locales, internacionales y gubernamentales es necesario para asegurar un flujo constante de información y un adecuado seguimiento de los casos de VBG. Los mecanismos de articulación deben ser más eficientes entre las organizaciones y autoridades como la Policía, la Fiscalía y las Comisarías de Familia, para permitir respuestas más rápidas y efectivas.

4. **Accesibilidad y canales de atención:** Ampliar los canales de atención virtual de las entidades públicas es una necesidad. Las tengan alternativas de atención digital faciliten el contacto con la población (redes sociales y plataformas). Es recomendable implementar líneas telefónicas especializadas y de emergencia para casos de VBG, que operen de manera continua y estén atendidas por profesionales capacitados.

5. **Inversión en Infraestructura:** Es importante mejorar la infraestructura de los espacios donde se atienden casos de VBG, accesibles para personas con discapacidad y seguros para todos los usuarios. Es importante que la Comisaría de Familia cuente con una sede propia, para mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad, especialmente para poblaciones vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores.

6. **Monitoreo y seguimiento de casos:** Contar con una base de datos centralizada y actualizada permitiría un mejor seguimiento de los casos de VBG atendidos en Buenaventura, para asegurar la trazabilidad desde la denuncia hasta la resolución. Además, sería beneficioso implementar un sistema de alertas tempranas que facilite la identificación y rápida atención de casos, especialmente en áreas rurales dispersas y de difícil acceso.

7. **Promoción de la inclusión y diversidad:** Es necesario realizar campañas de sensibilización y prevención dirigidas a la comunidad en general, con especial atención en la inclusión de poblaciones vulnerables como mujeres LBT,

afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad. Estas campañas deben promover la participación de las comunidades en el diseño y evaluación de políticas públicas relacionadas con VBG, para asegurar que las intervenciones sean culturalmente pertinentes.

8. **Fortalecimiento de programas educativos:** Crear programas educativos enfocados en la prevención de las VBG y la promoción de derechos humanos, con un énfasis en zonas rurales donde el acceso a la educación es limitado, contribuirá a la reducción de la VBG. Impulsar la etnoeducación en las escuelas también ayudará a promover el respeto por la diversidad cultural y étnica, reforzando así los esfuerzos preventivos en la comunidad.

9. **Formación y capacitación:** Es fundamental ofrecer formación constante y especializada a los funcionarios y personal de las organizaciones que trabajan en la prevención de VBG. Esta formación debe incluir sensibilización en temas como diversidad, derechos humanos y enfoques diferenciales, mejorando la capacidad de respuesta ante las necesidades de las víctimas.

10. **Ampliación de la cobertura territorial:** Para mejorar la atención a las víctimas de VBG en zonas rurales, se recomienda expandir la cobertura territorial de las organizaciones a través de la creación de más puntos de atención descentralizados, incluyendo alianzas con organizaciones comunitarias que ya tienen presencia en estas áreas, facilitando así el acceso a servicios esenciales.

11. **Accesibilidad tecnológica**: Ampliar la presencia en canales digitales les ayudaría a las organizaciones sociales a tener alcance en zonas rurales.

12. **Empoderamiento comunitario**: Continuar fomentando la participación de las comunidades en el diseño y ejecución de los proyectos, para asegurar que las intervenciones sean culturalmente pertinentes y respondan a las necesidades

ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación ante la alcaldía de Buenaventura.
Anexo 2: Mapeo de actores institucionales (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 3: Mapeo de actores sociales (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 4: Derecho de petición de información sobre VBG ante Secretaría de las Mujeres.

Anexo 1

MJD-OFI24-0024870

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI24-0024870-DJF-20200

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Señora
LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA

Alcaldía Distrital de Buenaventura

alcalde@buenaventura.gov.co

Buenaventura, Valle Del Cauca

Contraseña:qOaI2DNDsM

Asunto: Respaldo Institucional

Cordial saludo,

En el mes de mayo de 2024, realizamos un encuentro con presencia de representantes de sus instituciones, para informarles acerca del inicio de actividades del contrato 626 de 2024, que será ejecutado por la firma Avance Organizacional Consultores SAS BIC y que tiene por objeto **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho**.

Este proceso de fortalecimiento se realizará entre los meses de junio y noviembre de la presente anualidad, en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Por la naturaleza misma del proyecto, es necesario realizar labores de recolección de información relacionada sobre violencia basada en género en territorios con fuerte presencia de actores armados, lo cual puede suponer riesgo para la integridad de las profesionales del proyecto.

Por ello, queremos contar con su apoyo para que difundan entre las entidades estatales y las organizaciones sociales que hacen presencia en sus municipios, la información sobre la realización de este proyecto, de manera que los diferentes actores estén enterados,

faciliten el trabajo de las profesionales y estas puedan sentirse rodeadas y respaldadas para realizar su labor.

A continuación, se presenta la relación de profesionales, por municipio, quienes residen en los mismos y, eventualmente, harán visitas a otros territorios:

Nombre	No. C.C.	Municipio
Karina Rocío Bolívar Muñoz	44.155.416	Apartadó y Necoclí (Antioquia)
Eyudis Córdoba Chala	35.785.148	Unguía y Acandí (Chocó)
Anny Soray Cuesta Mosquera	1.003.787.789	Carmen del Darién (Chocó)
Lorena García Caicedo	1.077.424.038	Quibdó (Chocó)
Irene Paz Ibargüen	1.077.461.397	Juradó (Chocó)
Yarisa López Mosquera	1.193.313.642	Bojayá (Chocó)
Jennifer Achito Garcés	1.088.328.624	Bajo Baudó (Chocó)
Merlyn Vanessa Davila Valencia	1.130.645.641	Buenaventura (Valle del Cauca)
Johanna Sánchez Vélez	1.115.065.330	Pradera y Florida (Valle del Cauca)
Diana Carola Alava Castillo	36.954.794	Tumaco y Santa Bárbara (Nariño)
Concepción Alejandra Bastidas Bolaños	59.312.581	Samaniego (Nariño)
Paola Andrea Duque García	1.038.410.989	Coordinación Zona Norte (municipios de Antioquia y Chocó)
Kattya Romaña Valoyes	1.077.462.866	Coordinación Zona Chocó
Juliet Vanessa Salazar Rodríguez	38.613.166	Coordinación Zona Sur (municipios de Valle del Cauca y Nariño)
Damián Montes Piedrahita	79.731.909	Coordinación general

Esperamos contar con el apoyo solicitado, para que se cumplan los propósitos del proyecto y se garanticen los derechos y libertades de las personas, como lo exige la misión del Ministerio.

Atentamente,

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link:
https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Cordialmente,

CONSTANZA GARCÍA FIGUEROA
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jose Daniel Coral	Tatiana Romero Acevedo	Jose López Posada
Contratista	Coordinadora	Contratista Despacho
Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=DMdbbpcC67jqAO10dt0hOwNRJc7n54ySIwqrVMcDhVk%3D&cod=QpgJQhPrIQjVM8ZtQjwRtA%3D%3D

Anexo 4

ALCALDIA DISTRITAL
DE BUENAVENTURA
890.399.045 - 3

05 JUL 2024

RECIBIDO
HORA 3:10 pm POR Jeanne
02 Folios.

Buenaventura, julio 3 de 2024

Señores (as)
SECRETARÍA DE LAS MUJERES EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE DERECHOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA URBANO Y RURAL
Distrito de Buenaventura Valle

Asunto: Derecho de petición para solicitud de información.

JULIET SALAZAR RODRÍGUEZ, psicóloga, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **COORDINADORA TERRITORIAL** del proyecto "***Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y personas de los sectores con orientación sexual y de género diversa***", dentro del contrato celebrado entre el **Ministerio de Justicia y del Derecho y Avance Organizacional Consultores S.A.S. BIC,** en ejercicio del derecho a realizar solicitudes respetuosas ante las autoridades judiciales y administrativas, contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional, las disposiciones pertinentes de la Ley 1755 de 2015 y los reiterados pronunciamientos jurisprudenciales existentes; de manera amable solicito la información relacionada con el distrito de Buenaventura y que relaciono a continuación:

1. Los actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género y aquellos relacionados con el acceso a la tierra, con la indicación de la presencia permanente u ocasional en la ruralidad y los canales de servicio con los que cuentan.
2. Las gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+ ubicadas en la ruralidad y la articulación entre instituciones.
3. Los programas, proyectos, planes y acciones que incorporan enfoque de género, diferencial o interseccional.
4. Datos de contacto (dirección, correo electrónico y teléfono) y estructura de las siguientes instituciones, con la indicación del número de funcionarios que las integran y, de ser posible, las calidades, formación y experiencia profesional:
 - Comisaría de Familia
 - Inspección de Policía
 - Fiscalía (Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar -CAVIF- o Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales -CAIVAS-)
 - Juzgados penales, de familia o promiscuos
 - Entidades prestadoras de servicios de salud
 - Entidades educativas del Estado
5. Número o porcentaje de funcionarios que integran las anteriores instituciones y que han realizado cursos de formación en incorporación de la perspectiva de género en la rama judicial, organizados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
6. Cualidades profesionales relativas a la formación y experiencia de la autoridad de género del municipio, en caso de existir.